



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", Diciembre de 2020.-

a.
Subdirectora General de Despacho
Ministerio de la Producción
CAROLINA VEGA

_____ / _____ D

Vistas las presentes actuaciones, tengo el agrado de dirigirme Ud. a los fines de dar respuesta a la solicitud de adhesión por parte de los propietarios de playas o balnearios de la Provincia al programa "3 soles".

Desde la Secretaría de Turismo de la Provincia de Santa Fe estamos gestionando la adhesión al programa "3 soles" de la totalidad de los municipios que sean propietarios de playas o balnearios, a la vez que seguimos trabajando a la finalidad de adaptación de aquellos que no reúnan los requisitos pertinentes para la adhesión.

Habiendo dado respuesta a lo solicitado, aprovecho para saludarle con atenta consideración, solicitando la remisión de los autos a la Cámara de Diputados de la Provincia.

DR. ALEJANDRO GRANDINETTI
Secretaría de Turismo
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología
Provincia de Santa Fe

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"
Secretaría de Turismo de la Provincia de Santa Fe
San Martín 1399 - (3000) Santa Fe - 0342-458 9475 - 4589479
www.santafe.tur.ar